

Debido a la crisis por el coronavirus los docentes recibirán un bono especial de \$4800

25/07/2020

El ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta, anunció que se logró llegar a un acuerdo en la paritaria nacional docente, que contemplará el pago de una suma extraordinaria para paliar la crisis generada por la pandemia de coronavirus.

El acta se aprobó por unanimidad entre el Gobierno, las cinco entidades gremiales docentes con representación nacional –CTERA, UDA, CEA, SADOP y AMET– y las 24 jurisdicciones educativas del país.

“Se acordó la continuidad del pago de un monto excepcional en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre y la adecuación de condiciones de trabajo y su organización en el contexto escolar para el retorno a las aulas cuando la situación epidemiológica lo permita”, explicaron desde la cartera educativa.

Para el pago de la suma extraordinaria denominada “FONID-suma extr.COVID-19”, que será de 4.840 pesos por cargo, se contemplarán hasta dos cargos y los pagos se realizarán en cuatro cuotas iguales, mensuales y consecutivas, de 1.210 pesos cada una.

Trotta destacó el “enorme compromiso que está llevando a cabo el sector docente en el marco de la pandemia para garantizar la continuidad pedagógica de nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos”.

“Todos queremos que nuestra escuela sea ese espacio que

permita que la Argentina se ponga de pie y podamos construir mejores realidades. No concebimos otra manera de hacerlo que a través del diálogo con maestros y maestras, profesores y profesoras. Queremos reconocer su compromiso y, por iniciativa del Presidente, nuestro Gobierno hace este aporte excepcional porque contribuye a los ingresos de todas y todos los docentes del país”, planteó el ministro.